



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 4 de Abril de 2014

EXP-EXA: 8037/2014

RES. C.D. N° 131/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Augusto Estrada, mediante la cual eleva una propuesta de redictado intensivo de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 vta., el Departamento de Matemática avala la propuesta.

Que, Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el redictado de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, en los meses de enero-marzo 2014, con las condiciones para el cursado, sistema de evaluación y régimen de regularización propuestos por el Ing. Estrada.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 18/12/2013, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar el redictado intensivo de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2014, considerando que la propuesta contribuirá a mejorar la retención y el rendimiento de los estudiantes de primer año.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto, gírese copia al Departamento de Matemática, Ing. Augusto Estrada. Cumplido. RESERVESE.

Get.


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa